



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia	CONFIANZA.
Oficina	DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio	DG/2608/2022.
Expediente	
Asunto:	Respuesta a la solicitud de acceso a la información con Folio 160334822000024.

Morelia, Michoacán, a 09 de noviembre del 2022.

Solicitante:

Número de registro: 160334822000024.

Vista la solicitud de acceso a la información, presentada el día 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a la cual recayó el número de folio 160334822000024, con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y;

RESULTANDO

PRIMERO. Que con fecha 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, se presentó solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

SEGUNDO. Que dicha solicitud cumple con todos los requisitos solicitados por el artículo 66 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. Que con fecha 30 treinta de junio del 2022 dos mil veintidós, la Unidad de Transparencia de esta paraestatal, de conformidad con las atribuciones señaladas en el artículo 126, fracción II, procedió a dar el trámite correspondiente a la citada solicitud y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el derecho de acceso a la información se encuentra consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su numeral 6°, estableciendo ahí mismo los principios y bases para su ejercicio. Así



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia	CONFIANZA.
Oficina	DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio	DG/2608/2022.
Expediente	
Asunto:	Respuesta a la solicitud de acceso a la información con Folio 160334822000024.

la Carta Magna, establece que el derecho en comento, será garantizado por el Estado, se registrá bajo el principio de máxima publicidad, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia en su interpretación. Igualmente agrega que toda la información en posesión de los sujetos obligados se considera pública y deja a las legislaciones secundarias el desarrollo de los mecanismos para el acceso a ella.

SEGUNDO. Que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, en armonía con la Norma Suprema de la Nación, establece en sus artículos 4° y 6° que toda la información en posesión de los sujetos obligados —como lo es el Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza— es pública y accesible a cualquier persona, y que corresponde al Estado garantizar el efectivo acceso al derecho consagrado en el segundo párrafo del artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

TERCERO. Que en el Cuerpo Normativo de Acceso a la Información citado en el párrafo inmediato anterior, se desarrolló el proceso para ejercer el derecho de acceso a la información; así el Legislador local estableció en el artículo 65 de la Ley ya citada que se podría realizar mediante solicitud presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo cual se encuentra en armonía con lo establecido en el artículo 49 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Además, para que la misma sea susceptible de atenderse, la autoridad no podrá exigir mayores requisitos que los establecidos en el artículo 66 de la Ley que rige el acto.

CUARTO. Correspondió entonces a la Unidad de Transparencia, realizar los trámites internos necesarios para dar respuesta a la presente solicitud, mediante la cual se solicita lo siguiente:

De forma estadística y sin datos personales, solicitó entregué la siguiente información

1. En el mes de enero de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia	CONFIANZA.
Oficina	DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio	DG/2608/2022.
Expediente	
Asunto:	Respuesta a la solicitud de acceso a la información con Folio 160334822000024.

2. En el mes de febrero de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?

3. En el mes de marzo de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?

4. En el mes de abril de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?

5. En el mes de mayo de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?

6. En el mes de junio de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?

7. En el mes de julio de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia	CONFIANZA.
Oficina	DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio	DG/2608/2022.
Expediente	
Asunto:	Respuesta a la solicitud de acceso a la información con Folio 160334822000024.

8. En el mes de agosto de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?

9. En el mes de septiembre de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial?

10. Con corte al 14 de octubre de 2022, ¿qué municipios solicitaron evaluar a sus elementos, cuántos si fueron evaluados en el C3, de forma global, y por municipio, cuántos no aprobaron, cuántos si, cuántos obtuvieron su Certificado Único Policial? ¿Cuántas solicitudes se han recibido en este mes por parte de los ayuntamientos y cuántas faltan por resolver?

11. Para se evaluados en los meses de noviembre y diciembre, ¿cuántos elementos se tienen programados para evaluar y cuántos para CUP?

Y en vista de que la información solicitada versa sobre las evaluaciones practicadas en el Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza, a elementos adscritos a los municipios del Estado durante el presente año 2022, fue girado el oficio al área responsable de administrar esta información, la que en virtud de sus atribuciones envió la siguiente tabla que contiene la descripción de la información solicitada.

Cabe mencionar, en cuanto a los Certificados Únicos Policiales enunciados en la tabla, estos corresponden a las evaluaciones practicadas en los meses correspondientes, sin embargo el CUP, es emitido en fecha posterior, atendiendo a que para obtenerlo se deben reunir ciertos requisitos por parte del elemento, una vez que estos se cumplen el municipio es el encargado de realizar la solicitud correspondiente para su emisión.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

ENERO	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO
	0	0	0	0

FEBRERO	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO
	0	0	0	0

MARZO	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	304	257	143	114	0

ACUITZIO	1	1	0	1	0
AGUILILLA	12	0	0	0	0
ÁLVARO OBREGÓN	19	19	13	6	0
ANGANGUEO	1	1	0	1	0
APATZINGÁN	20	17	9	8	0
APORO	4	4	3	1	0
ARIO DE ROSALES	6	5	0	5	0
BUENAVISTA	5	5	4	1	0
CHARAPAN	2	1	1	0	0
CHURINTZIO	2	2	2	0	0
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	3	3	2	1	0
COJUMATLÁN DE RÉGULES	6	5	2	3	0
HIDALGO	7	6	3	3	0
HUANIQUEO	1	1	1	0	0
HUETAMO	6	6	5	1	0
INDAPARAPEO	4	4	1	3	0
IXTLÁN	1	1	1	0	0
JIQUILPAN	7	5	3	2	0
JUNGAPEO	10	10	9	1	0
LA HUACANA	12	10	3	7	0



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

LA PIEDAD	7	7	3	4	0
LÁZARO CÁRDENAS	30	23	9	14	0
MADERO	1	1	1	0	0
MARAVATÍO	8	3	2	1	0
MORELIA	23	21	16	5	0
MORELOS	5	5	2	3	0
NUMARÁN	2	2	2	0	0
QUIROGA	1	1	1	0	0
SAN LUCAS	1	1	1	0	0
SUSUPUATO	6	4	1	3	0
TACÁMBARO	1	0	0	0	0
TANGANCÍCUARO	4	3	0	3	0
TANHUATO	9	8	2	6	0
TARÍMBARO	8	8	5	3	0
TEPALCATEPEC	12	11	2	9	0
TINGAMBATO	2	2	0	2	0
TINGÜINDÍN	1	0	0	0	0
TURICATO	3	3	3	0	0
TUXPAN	5	5	4	1	0
TUZANTLA	1	1	0	1	0
URUAPAN	38	37	22	15	0
VILLAMAR	2	0	0	0	0
ZINAPÉCUARO	5	5	5	0	0
TOTAL	304	257	143	114	0

ABRIL	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	348	325	247	77	3

APATZINGÁN	27	20	17	3	0
ARIO DE ROSALES	18	17	5	12	0
CHINICUILA	2	2	2	0	0
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	2	2	1	1	0



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

ECUANDUREO	2	2	0	2	0
HIDALGO	28	27	23	4	1
HUETAMO	4	4	3	1	0
JACONA	4	4	4	0	0
JUÁREZ	7	7	5	2	0
LA HUACANA	19	19	8	11	0
LA PIEDAD	7	4	2	2	0
LÁZARO CÁRDENAS	57	57	54	3	0
MARAVATÍO	3	2	0	2	0
MARCOS CASTELLANOS	2	1	1	0	0
MORELIA	33	31	22	9	0
PARACHO	5	3	3	0	0
PÁTZCUARO	7	7	6	1	0
QUERÉNDARO	8	8	4	4	0
TARETAN	2	2	2	0	0
TARÍMBARO	16	16	15	1	0
TLALPUJAHUA	4	3	1	2	0
TURICATO	5	5	3	2	0
URUAPAN	45	42	30	12	0
ZAMORA	13	13	12	1	2
ZITÁCUARO	28	27	24	2	0
TOTAL	348	325	247	77	3

MAYO	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	353	339	280	57	3

APATZINGÁN	17	17	16	1	0
BRISEÑAS	2	2	2	0	0
BUENAVISTA	1	1	1	0	0
CHILCHOTA	1	1	1	0	0
HIDALGO	15	15	14	1	0
HUETAMO	4	3	2	1	0
HUIRAMBA	10	8	4	4	0



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

JUNGAPEO	2	2	1	1	0
MORELIA	105	100	82	17	1
NUEVO URECHO	6	6	3	2	0
PAJACUARÁN	2	2	2	0	0
PERIBÁN	7	7	4	3	0
PURUÁNDIRO	2	2	2	0	0
SAHUAYO	2	2	2	0	0
TARÍMBARO	6	4	1	3	0
TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	1	1	0	1	0
TLAZAZALCA	2	2	1	1	0
TURICATO	4	4	0	4	0
URUAPAN	134	133	126	7	2
YURÉCUARO	21	18	9	9	0
ZACAPU	9	9	7	2	0
TOTAL	353	339	280	57	3

JUNIO	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	455	440	348	87	2
AGUILILLA	3	3	3	0	0
APATZINGÁN	23	23	21	2	0
ARIO DE ROSALES	9	7	2	5	0
BUENAVISTA	5	5	4	1	0
CHARO	2	2	2	0	0
CHILCHOTA	9	7	3	4	0
COAHUAYANA	6	6	5	1	0
ECUANDUREO	2	2	1	1	0
EPITACIO HUERTA	5	5	2	2	0
HIDALGO	10	8	8	0	0
HUETAMO	5	5	5	0	0
IRIMBO	14	14	12	2	0
IXTLÁN	1	1	0	1	0
JACONA	4	4	0	4	0



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

JOSÉ SIXTO VERDUZCO	4	4	2	1	0
LA HUACANA	10	8	5	3	0
LA PIEDAD	6	6	4	1	0
MARAVATÍO	3	3	2	1	0
MORELIA	188	184	138	45	1
NOCUPÉTARO	5	5	4	1	0
PARÁCUARO	1	1	0	1	0
SALVADOR ESCALANTE	4	4	1	3	0
TARÍMBARO	19	16	15	1	0
TINGAMBATO	1	1	1	0	0
TURICATO	1	1	0	1	0
TUZANTLA	1	1	1	0	0
TZINTZUNTZAN	2	2	2	0	0
URUAPAN	2	2	1	1	1
ZAMORA	8	8	5	3	0
ZITÁCUARO	102	102	99	2	0
TOTAL	455	440	348	87	2

JULIO	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	121	118	102	11	1

APATZINGÁN	3	2	2	0	0
CHARO	2	2	2	0	0
CHAVINDA	9	9	6	2	0
COAHUAYANA	6	6	6	0	0
JOSÉ SIXTO VERDUZCO	4	4	2	2	0
LA PIEDAD	21	21	19	0	0
LÁZARO CÁRDENAS	1	1	1	0	0
MORELIA	28	27	23	2	0
TACÁMBARO	11	10	8	2	0
TARÍMBARO	6	6	5	1	0
URUAPAN	1	1	0	1	1
ZAMORA	23	23	22	1	0



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

ZIRACUARETIRO	1	1	1	0	0
ZITÁCUARO	5	5	5	0	0
TOTAL	121	118	102	11	1

AGOSTO	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	216	197	13	10	0

ÁLVARO OBREGÓN	3	3	0	0	0
APATZINGÁN	1	1	0	0	0
BRISEÑAS	8	6	0	0	0
CARÁCUARO	1	1	0	0	0
CHARAPAN	5	3	0	0	0
CHARO	1	1	0	0	0
CHURUMUCO	5	4	2	1	0
ECUANDUREO	7	7	0	0	0
HIDALGO	1	1	0	0	0
HUANDACAREO	2	2	0	2	0
HUETAMO	2	2	2	0	0
IXTLÁN	2	2	0	1	0
LA PIEDAD	18	18	0	0	0
LOS REYES	21	20	0	0	0
MORELIA	35	28	4	2	0
MÚGICA	5	5	3	0	0
NUEVO URECHO	2	2	0	0	0
NUMARÁN	1	1	0	0	0
PENJAMILLO	1	1	0	0	0
PURUÁNDIRO	20	20	0	0	0
SANTA ANA MAYA	7	7	0	0	0
TANGAMANDAPIO	5	4	0	0	0
TANGANCÍCUARO	5	3	0	0	0
TUXPAN	1	1	0	1	0
TZITZIO	7	6	2	3	0
URUAPAN	33	31	0	0	0



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

ZAMORA	11	11	0	0	0
ZITÁCUARO	6	6	0	0	0
TOTAL	216	197	13	10	0

SEPTIEMBRE	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	123	109	0	0	0
CHINICUILA	1	1	0	0	0
HIDALGO	1	0	0	0	0
LA PIEDAD	12	12	0	0	0
LÁZARO CÁRDENAS	2	1	0	0	0
MARAVATÍO	25	24	0	0	0
MORELIA	30	25	0	0	0
QUERÉNDARO	1	0	0	0	0
TARÍMBARO	7	7	0	0	0
URUAPAN	7	5	0	0	0
ZAMORA	20	17	0	0	0
ZITÁCUARO	17	17	0	0	0
TOTAL	123	109	0	0	0

OCTUBRE	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	30	26	0	0	0
CARÁCUARO	2	2	0	0	0
GABRIEL ZAMORA	1	0	0	0	0
HIDALGO	1	0	0	0	0
MORELIA	15	13	0	0	0
PURUÁNDIRO	1	1	0	0	0
SAHUAYO	1	1	0	0	0
ZAMORA	9	9	0	0	0
TOTAL	30	26	0	0	0



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia CONFIANZA.
Oficina DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio DG/2608/2022.
Expediente

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información con
Folio 160334822000024.

NOVIEMBRE	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	159	0	0	0	0

DICIEMBRE	PROGRAMADO	ASISTENCIA	APROBADO	NO APROBADO	CUP
	0	0	0	0	0

TOTAL 2109 1811 1133 356 9

Por lo tanto, en observancia de lo señalado en los artículos 21 y 22 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, y una vez substanciado el procedimiento a que hacen referencia los dispositivos legales 64 a 83 de la legislación antes referida, se;

RESUELVE.

PRIMERO. La Unidad de Transparencia del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza es competente para recibir y dar trámite a la solicitud de acceso a la información registrada con el número de folio **160334822000024**, de fecha 18 dieciocho de octubre del 2022 dos mil veintidós, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

SEGUNDO. Que la información referida en la solicitud de acceso a la información, antes citada, es de resolverse en los términos del **CONSIDERANDO CUARTO** de la presente resolución.



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
Sub - dependencia	CONFIANZA.
Oficina	DIRECCIÓN GENERAL.
No. de oficio	DG/2608/2022.
Expediente	
Asunto:	Respuesta a la solicitud de acceso a la información con Folio 160334822000024.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al solicitante la presente resolución a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con fundamento en los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 74, 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, lo resolvió la Unidad de Transparencia del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza, firmando para constancia legal la Lic. Shaira Yolanda Naranjo Gutiérrez responsable de la Unidad de Transparencia del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza.


LIC. SHAIRA YOLANDA NARANJO GUTIÉRREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.



CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN
ACREDITACIÓN Y CONTROL DE
CONFIANZA



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO